

Guayaquil, Marzo del 2.005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SKYLINK S.A.
Ciudad. -

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes, el informe anual de mis labores que he desempeñado, por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2004. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1.992, en los términos siguientes:

LIBROS SOCIALES:

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias caso, así como, las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas;

Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos los cuales se llevan y conservan de conformidad de las normas legales del caso:

CONTROL INTERNO:

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

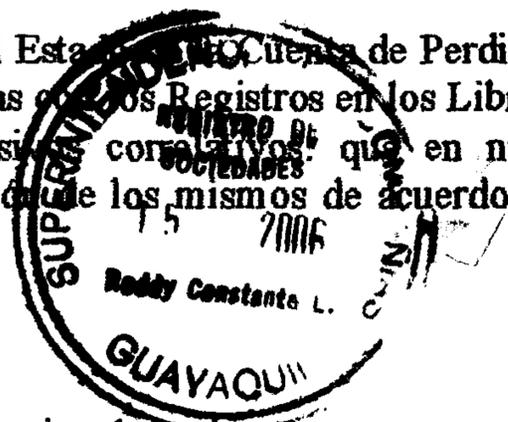
ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías).

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Resultados y Cuenta de Perdidas Y Ganancias por el año del 2.004, están correspondidas con los Registros en los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ACTIVOS

Bancos: Se han efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que muestran en saldo de US\$718.72



15 FEB 2006

Cuentas por Cobrar: Se han efectuados las comprobación de saldos con los clientes. US\$1.964.00

Crédito Tributario: El crédito tributario corresponde al saldo del IVA pagado en compras y de las retenciones en la fuente, suma que asciende a US\$2.451,09

Propiedades: Los activo fijos corresponden a Muebles y equipos de oficina por US\$2.168.86 menos la depreciación acumulada de US\$1.198.78 lo que deja un total de propiedades de US\$970.08

PASIVOS:

Cuentas por Pagar: Están dado por las obligaciones contraídas por la empresa y que se desglosan así:

Obligaciones I.E.S.S.	118.00
Impuestos por Pagar	108.40 (Incluye IVA de ventas)

INGRESOS:

Venta de servicio con tarifa 12%	US\$ 52.087.00
----------------------------------	----------------

COSTO DE VENTA:	US\$ 10.723.49
------------------------	-----------------------

Honorarios Personas Naturales	600.00
Suministros y Materiales	295.00
Otros Costos de Venta	9.828.49

GASTOS OPERACIONALES: Están dados por los gastos normales de operación como los Gastos de personal, Telecomunicaciones, Alquileres, Depreciaciones, Impuestos, Contribuciones, Publicidad y otros. US\$ 35.060.94

GASTOS NO OPERACIONALES: Están dados por los intereses y multas tributarias por atrasos en las declaraciones de impuestos. US\$ 3.155.58

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía, para facilitar mis labores durante el ejercicio:

Por lo expuesto en los párrafos anteriores, recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2004.

Atentamente,


Ramiro García Mackenzie
COMISARIO